



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO

San Luis Potosí



CONSEJERÍA  
JURÍDICA

San Luis Potosí a 10 de agosto de 2018

**SERGIO RAYMUNDO TORRES ARAGÓN  
DIRECTOR DE CONTROL PRESUPUESTAL  
P R E S E N T E.**

Por instrucciones del C. Gobernador del Estado y en representación del mismo, me traslade el día 28 de septiembre de 2018 al 3er. Informe de actividades del Municipio de Villa de Reyes S.L.P y el día 1 de octubre a la toma de posesión del Presidente Municipal de Villa de Arriaga S.L.P., por lo que me permito anexar las facturas correspondientes a gastos de gasolina y casetas, lo anterior para su reembolso a esta Consejería Jurídica del Estado.

Sin otro particular de momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo y expresarle la seguridad de mi consideración y respeto.

**ATENTAMENTE**



**DANIEL PEDROZA GAITÁN**  
CONSEJERO JURÍDICO DEL ESTADO

"2018, 2Año de Manuel José Othón"